

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8 DEL CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA
CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014
DESDE LAS 19:05 HORAS HASTA LAS 20:19 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”; señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller Humanismo y Comunidad; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”, señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina; señor Juan Pablo Marchant “Chile Joven”, señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal; señor Luis Moya Santander, Asesor Comunicacional del señor Alcalde.

La señora María Antonieta Garrido Calabresse, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos” y la señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina, excusaron su inasistencia.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 6, de fecha 31 de Julio de 2014.
2. Informe respecto de actividades durante el mes de Septiembre 2014.
3. Ordenanza de Participación ciudadana.
4. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores miembros del Cosoc, que hoy están presentes, siendo las 19:05 horas abre la Sesión Ordinaria N° 8 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 6, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2014.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 6 que se les hizo llegar oportunamente. Pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto.

El señor Alcalde, cede la palabra a la señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina.

La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, Felicita a quien realiza y ejecuta todo el trabajo de las Actas, que las revisa porque están perfectas, muchas gracias.

El señor Alcalde, responde que, ahí está, ella es la persona encargada así que felicitaciones, dejé consignado en el Acta. Pregunta si hay acuerdo en aprobar por unanimidad el Acta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 14, de 26 de Septiembre de 2014.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sala, acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, de fecha 31 de Julio de 2014.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”, aprueba; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”, aprueba; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”, aprueba; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, aprueba; señora Aurora Pinilla, Centro de Madres “Villa La Reina”, aprueba; señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; señor Roberto Zúñiga Belauzaran, Cámara de Comercio de La Reina, aprueba; y el señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. INFORME RESPECTO DE ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2014.

El señor Alcalde, señala, que a propósito que están terminando las actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre que fueron múltiples y muy provechosas, donde además hubo una enorme participación y chispa de los vecinos, es conveniente que el señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal exponga respecto a todas las actividades que se hicieron, en qué consistieron, como se desarrollaron y cuál fue el nivel de participación de los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal.

El señor Eduardo Riveros, saluda a las señoras y señores Consejeros. Señala que, la idea es hacer un resumen con algunas fotos de las distintas actividades que fueron programadas de manera que puedan visualizar lo que mencionó el señor Alcalde en cuanto a que fue un éxito lo que se hizo prácticamente durante todo el mes de Septiembre.

Indica que, se partió con Casa de Campo y se remató la celebración de la Semana de la Chilenidad en el Parque Padre Hurtado y en las Fondas de la Aldea del Encuentro. Comenta que, en la actividad Casa de Campo realizada los días 6 y 7 de Septiembre, la estimación de asistencia que hizo la Corporación Cultural fue que acudieron alrededor de 5000 personas en total los dos días, lo que es una cantidad bastante importante. De hecho el Director manifestó que se había sorprendido por la cantidad de asistentes durante todo el día destacando que en esta oportunidad se invitó particularmente al Parque Mahuida, no sólo a la gente de Granjaverencia sino que también a hacer una exposición más global de todas las instancias de participación de dicho Parque.

Menciona que, como es tradicional acompañaron esta actividad las autoridades uniformadas y civiles junto al Coro de las Voces del Sur del Mundo. En el marco de la Inauguración se contó con stand de comidas típicas en la Aldea del Encuentro y en forma destacable este año se trató de maximizar - aunque no se llegó al 100% - la participación de 14 grupos folclóricos de la Comuna cosa relevante.

Señala que, en el Desfile Cívico Militar se debe destacar sobretodo la gestión del señor Alcalde, porque por primera vez se contó con tres Escuelas Matrices la de Carabineros, Ejército con la Banda de Ejército respectiva y de la Fuerza Área de Chile, donde asistió una delegación no menor de Suboficiales de Aviación, que se

disculpamos por no haber estado propiamente la Escuela Capitán Ávalos, sin embargo fue una bonita representación.

Cabe mencionar que la participación cívica no fue menor este año, partiendo obviamente con el “Club de Huasos Bucarei” su tradicional pie de cueca y chicha en cacho que fue bastante apetecida. En cifras gruesas los Jardines Infantiles y las Escuelas Municipales por sí solos desfilaron alrededor de 1500 personas lo que no es menor. Respecto a Organizaciones Sociales de todo tipo incluyendo las Deportivas, participaron unas 500 personas más y el compromiso cívico de toda la comunidad de La Reina es destacado, incluso las mujeres del Barrido de calles andaban con sus uniformes nuevos así que estaban muy contentas.

Indica que, también se quiso poner algo no que estaba en el Programa de Actividades. Pese a que el señor Alcalde estuvo afectado por influenza fue reemplazado en algunas ocasiones para poder asistir a todas las actividades de las Organizaciones a las que fueron invitados. Comenta que, hay fotografías de cuando asistieron a las Juntas de Vecinos N° 1 - 8 - 11, donde hubo actividades de todo tipo desde almuerzos, cóctel criollo, cuecas, de hecho al señor Alcalde le tocó bailar en varias partes y en algunas fue reemplazado por quien les habla. También asistieron a la Junta de Vecinos N° 12 que justo tocó un fin de semana con lluvia, a la Inauguración del Parque Padre Hurtado, a actividades religiosas en el Templo de Dios, al Club de Rayuela donde no fue menor la participación de la Comuna de la Reina, incluso los acompañó el señor Jaime Pilowsky, Diputado de la República, que dio la suerte de estar presidiendo la Comisión de Deportes y coincidió que se estaba declarando a la Rayuela como Deporte Nacional, así que fue un evento bastante significativo, de hecho el señor Diputado se inscribió como socio, se generó un compromiso con el Club de Rayuela. Invita a la comunidad, sus representantes y Dirigentes Vecinales para que se comprometan asistir a un evento que se va a realizar próximamente en dicho Club.

Señala que, la Fiesta de la Chilenidad del Parque Padre Hurtado más que ser una exposición de fotos, lo que se quiere mencionar es un recuento de lo que pasó con los distintos compromisos, de hecho de las 30.000 entradas liberadas que disponía el Municipio se entregaron un total de 29.732 entradas, pero falta la contraparte que va a estar la próxima semana porque la Federación de Criadores de Caballos, está haciendo la contabilidad completa para saber de ese total cuantas fueron ocupadas, que es un tema no menor, porque la idea fue como se les explicó en el Cosoc anterior, que la forma como se entregaron las entradas - que algunos le molestó un poco - fue para forzar la entrega a las personas que querían realmente usarlas, esa fue la estrategia que se utilizó y se espera que el porcentaje de utilización sea alto.

Indica que, de todas maneras se detectó venta de entradas no solamente en la Comuna de La Reina sino también de la Comuna de Las Condes pero para suerte

del Municipio ya están identificadas las personas a través de los medios electrónicos, porque la gente puso avisos en Facebook, por lo menos hubo cuatro personas ofreciendo entradas a \$ 2.000 y a \$ 3.000 pesos, ponían una foto de las entradas y por la numeración están identificadas por los menos dos personas. Además está el seguimiento y la exigencia que se hizo para llenar la respectiva planilla que permite justamente detectar este tipo de situaciones y como se filtró el mal uso de las entradas, eso es lo relevante.

Menciona que, de los 7000 tickets de alimentación se entregaron 6000 o sea casi el 100%, por otro lado también falta la contabilización de la Federación de Criadores de Caballos, para saber cuántos fueron utilizados.

Señala que, participaron 11 conjuntos folklóricos de la Comuna de La Reina en horarios bastante destacados y fueron muy bien recibidos. Se habló de 6 stands para muestra artesanal pero finalmente se lograron 7 y se incorporó en esta exposición el Paseo de las Artes que no había participado anteriormente. En general les fue bastante bien, quedaron bastante contentos y motivados. Referente al stand de comida “El cabildo de Pepe” manifestaron que les fue bien pero no tanto como el año pasado, pero como siempre se pretende un poco más.

Indica que, sobre las entradas es destacable desde el punto de vista de los volúmenes que se entregaron en forma individual a las señoras y señores Concejales 8.000 entradas 1.000 por cada uno. A las Juntas de Vecinos se entregaron 3.843 entradas una cantidad no menor, de hecho acá los Dirigentes pidieron más de una vez así que fue un buen punto de entrega. En la Corporación de Educación y Salud de las 500 entradas iniciales se llegaron a 1.400 bajo el mismo esquema, esto incluye a los Jardines Infantiles. Mediante el Dideco Móvil que estuvo en terreno se entregaron a los vecinos 2.130 entradas y 1.629 fueron entregadas directamente a vecinos en el mesón de Dideco.

Menciona que, cada año que se siga en esto obviamente hay que tender a mejorar aún más la distribución pero están relativamente contentos, los enojos fueron más de los Dirigentes porque tuvieron que venir a pedir de nuevo entradas, pero el efecto a fin de cuentas fue positivo.

Señala que, en torno al Parque Padre Hurtado se realizaron 4 desayunos y 3 onces donde el señor Alcalde acompañó a las diversas Organizaciones, cree que fueron momentos bastante gratos para todos los asistentes, porque la idea de eso no fue solamente asistir sino crear un evento distinto donde juntarse ese era el objetivo fundamental. Menciona que, incluso hubo un día donde el encuentro fue un desayuno con jóvenes de distintos sectores y Organizaciones, algunos representantes de Colegios, fue un evento bastante participativo y reconfortante, la experiencia se realizó el año pasado pero este año tuvo mucho más fuerza.

Indica que, respecto a las Fondas Municipales en la Aldea del Encuentro quedaron un 90% satisfechos, pese a que hay cosas que mejorar sin duda, pero

el lugar físico en general fue muy bien recibido no solamente por los locatarios sino por la gente que asistió. La estimación que se hizo a través de la misma Productora, es que pasaron 2.000 vecinos por esos días salvo el día 17 y 18 de Septiembre, porque se estaba recién partiendo y por el clima que tocó pero, la estimación es que fue casi el doble del año pasado.

La señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 pregunta cómo quedó el pasto.

El señor Eduardo Riveros, responde que sin ningún problema, de hecho no se hicieron las instalaciones en la misma cancha ya que también la Corporación de Deportes estuvo bastante preocupada, finalmente el resultado fue positivo porque la gente transitó y no se instaló nada físicamente, salvo el Circo que estuvo en una punta pero no trajo ningún problema, este tuvo tres funciones durante las tarde, siempre lleno de gente y un par de días hubo que levantar la carpa para que la gente desde afuera pudiera observar entonces fue un acierto porque eso motivó que llegaran muchas familias, que era el concepto de hacerlo en la Aldea del Encuentro donde se creó ese espacio en la explanada de pasto, la gente lo recibió muy bien y a los locatarios en general les fue bien.

Señala que, para el cierre el día domingo 21 de Septiembre, se recorrió el lugar, se conversó con cada uno de los locatarios para recoger las experiencias y salvo una sola persona ; que fue la de la comida que dijo que le había ido mal, a todo el resto les fue bien, también participó gente nueva que estuvo contenta por haber tenido la oportunidad de participar en esto y en términos generales la evaluación es que fue un éxito y se espera poder mejorar algunos detalles que se dieron obviamente pero, que no tuvieron efecto negativo.

Indica que, hay que destacar la buena participación y colaboración de Carabineros, PDI, Bomberos, ambulancia del Sapu y funcionarios municipales que hicieron una rotación de turnos para poder tener presencia en caso de cualquier situación especial que necesitara apoyo. Por eso mencionó en un principio que cree que, el resultado fue un 90% de satisfacción respecto a las Fondas Municipales de la Aldea del Encuentro.

Menciona que, hay que destacar que hubo Artesanos ligados a lo que es Barrido de Calle que pidieron un espacio el cual fue otorgado sin duda. En relación a lo que fue el evento en vivo con grupos folklóricos, rancheras etc., fueron de menos a más, se comenzó con dos horas y se terminó con algo de cuatro horas de espectáculo incorporando a la parrilla que estaba contratada, grupos locales. Entonces siempre se mantuvo lleno el escenario, en conclusión la pista de baile y los asientos el próximo año hay que hacerlos mucho más grande porque realmente los días 18, 19 y 20 estuvo repleto, la gente fue tomando el gustito a lo que a además era gratis, de hecho algunas personas no se explicaban tener la facilidad de un espectáculo así y no tener que pagar.

Señala que, ese fue el resumen de lo que se vivió en la Semana de las Fiestas Patrias, se vio que la mayoría de la gente participó en una u otra de las actividades y eso es muy positivo. Preguntas si las señoras y señores Consejeros si tienen alguna consulta.

El señor Alcalde, da las gracias al señor Eduardo Riveros no sólo por la exposición sino por la dedicación al éxito de todas las actividades realizadas, destaca dos cosas de lo que acaba de exponer y es que en todas las actividades que se desarrollaron, los protagonistas fueron los reininos, la casi totalidad de los artistas, los proveedores de comida, los proveedores de juegos, y en cualquier caso la inmensa mayoría fueron reininos, tanto en las actividades de Casa de Campo y en el espacio que tuvo la Municipalidad de La Reina en la Semana de la Chilenidad en el Parque Padre Hurtado tuvo un enorme presencia de reininos que fue una de las finalidades y evidentemente la gente estaba muy agradecida tanto los que actuaron como los que asistieron porque se produjo la situación de conocerse, reconocerse y ver que había una verdadera y fuerte presencia de los vecinos de la Comuna de La Reina.

Señala que, lo otro que es muy significativo es que si pusieron atención y fueron sumando la cantidad de gente que participó durante el mes de Septiembre en todas las actividades programadas, evidentemente hubo varios que se repitieron de hecho quien les habla, pero participaron en total unas 50.000 personas, el sólo hecho de las entradas que se entregaron que fueron 30.000, más la gente que participó en la Aldea del Encuentro los cuatro días, se llegó al orden de 8.000 personas más, entonces de llega a las 38.000 personas.

Indica que, también en Casa de Campo participaron 5.000 personas y en las demás actividades que se hicieron fue muy significativa también la asistencia por ejemplo en cada una de las Juntas de Vecinos a las cuales pudo asistir en las que no fue el señor Eduardo Riveros, además hubo una enorme presencia de gente los días 20 y 21 donde varias comunidades de vecinos de distintas partes de la Comuna pidieron con anticipación el cierre de las calles, como por ejemplo en el sector de la Junta de Vecinos N° 7 para poder hacer su celebración, entonces hubo gran actividad de los vecinos, señala que bailo varios pies de cuecas y fueron numerosos los lugares en donde se hicieron ese tipo de celebraciones que no fueron solamente las Juntas de Vecinos, por lo tanto, esto indica algo que para el Municipio es muy significativo y es que los reininos se sienten atraídos identificados con las cosas que está realizando la Municipalidad en la Comuna cree que, eso va a motivar a ser mucho más cosas y a ponerse mucho más creativos para ver qué más se puede seguir haciendo. Ofrece la palabra a las señoras y señores Consejeros.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Aurora Pinilla, Presidenta del Centro de Madres “Villa La Reina”

La señora Aurora Pinilla, Presidenta del Centro de Madres “Villa La Reina” señala que, ayer tuvo reunión con sus socias y le mandan muchos agradecimientos, estaban todas muy contentas, opinaron que las actividades organizadas por la Municipalidad fueron muy ordenadas y la verdad que fue un agradecimiento total hacia la Alcaldía y a la persona del señor Alcalde, que lo encuentran amable, simpático, buena persona. Indica que, también ella es una agradecida de la Municipalidad, de don Eduardo Riveros, así que muchas gracias porque sus socias quedaron muy felices.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cristina Rojas, Presidenta Junta de Vecinos N° 12.

La señora Cristina Rojas, Presidenta Junta de Vecinos N° 12 señala que, la verdad es que lo único que tiene es agradecimientos obviamente al señor Alcalde, al personal completo de la Municipalidad, al señor Eduardo Riveros.

Indica que, fue una de las más afortunadas en cuanto al tema de las entradas al Parque Padre Hurtado porque su gente quedó muy contenta de hecho hubo un vecino que dijo “llevo 40 años señora Cristina viviendo aquí y jamás había recibido nada” y bueno esta vez recibió una entrada. Entonces eso motiva y dan ganas de seguir trabajando por su gente.

Menciona que, entregó hasta el día 18 de Septiembre en total 800 entradas, que se consiguió con los Concejales quienes le hicieron un aporte y agradece el Municipio y tal como dice el señor Eduardo Riveros, ella se movió y consiguió entradas para su gente, porque su Junta de Vecinos es muy grande entonces tenía que saber conseguirse para dejarlos a todos conformes. Entonces nada más que agradecimientos a todo el personal y a las autoridades del Municipio.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Luis Grandon, Presidente Junta de Vecinos N° 4.

El señor Luis Grandon, Presidente Junta de Vecinos N° 4 señala que, se suma a todas las actitudes y agradecimientos porque lo que queda es agradecer todo lo que se hace por la comunidad, eso nadie lo puede negar y eso demuestra que la gente de La Reina se siente bien en su comuna, no sale a otros lados, celebran donde corresponde, gracias.

El señor Alcalde, cede la palabra la señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7.

La señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 señala que, en general la gente toda agradeció y tuvo una linda experiencia en el Parque, quedaron muy felices del orden, lo único que dijeron es estaba un poco caro el Parque Intercomunal pero ese es otro cuento, pero quedaron todos conformes.

Indica que, quiere comentar un poco la experiencia que tuvieron en la calle, cree que, fue súper buena porque a raíz de tanto robo que hay, es importante que la gente se conozcan, que en su cuadra hace muchos años que sí se conocen y siempre ha sido muy motivador juntarse. Cree que, es una experiencia que hay que repetir y ojalá en todas las calles hubiera lo mismo.

Menciona que, su hijo le decía que informara que en Francia tienen un día del vecino, donde cierran todas las calles y hay fiestas. Es algo que se podría hacer acá también porque la comuna no tan grande y cree que también sería una muy buena manera de conocerse. Agradece al señor Alcalde por haber asistido al día del Barrio o el día del vecino como quieran llamarlo.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Elena Tiozzo - Lyon Peña Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina.

La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, señala que, aparte de sumarse a los agradecimientos porque realmente ha sido extraordinario esto porque en los años que lleva acá en estas actividades, es extraordinario todo lo que ha logrado el señor Alcalde con su equipo.

Indica que, también lo felicitar porque el logro del Parque Padre Hurtado ha sido muy importante, la gente se sentía un poco dejada de lado porque siendo el Parque de La Reina no participaban si no pagaban y ahora pudieron ir gratis estuvieron todos muy contentos con todas las atenciones, así que muchas gracias.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sira González, Club de Adulto Mayor “Por siempre Amigos”.

La señora Sira González, Club de Adulto Mayor “Por siempre amigos” señala que, primero da los agradecimientos a las autoridades por haberles dado invitaciones para todas las actividades realizadas el 18 Septiembre. Menciona que, lamentablemente en el Club la mayoría de las personas son de la tercera edad andan con bastón, burrito o con silla de ruedas entonces los familiares fueron los que participaron en las actividades ya sean los nietos o los en los hijos.

En segundo lugar señala que, le hicieron una invitación al señor Alcalde para el día jueves 24 de Septiembre al Club de Adulto Mayor a una reunión para dar los agradecimientos y tener una asado de celebración pero lamentablemente no sabe si la señorita asistente social María Angélica Zorricueta entregó al invitación porque tenía que coordinar si tenía tiempo.

El señor Alcalde, pregunta cuál era la fecha.

La señora Sira González, Club de Adulto Mayor “Por siempre Amigos” responde que era el día Miércoles 24 y no sabe si la señorita María Angélica Zorricueta, le comunico sobre la invitación.

El señor Alcalde, señala que, va averiguar que paso con eso pero no estuvo enterado. Comenta que, asistió ayer al Centro de Adulto Mayor “Gabriela Mistral” de Las Campanas, de hecho como les consta es peligroso porque va a todas partes a donde lo invitan y se entera, pero si se produjo alguna descoordinación está dispuesto a ir para próxima oportunidad.

La señora Sira González, Club de Adulto Mayor “Por siempre Amigos” responde que, dio la explicación a las socias y lo esperaron hasta tarde por si tenía que hacer y que lo iban a esperar para tomar té pero tampoco llegó, entonces una socia es la Presidenta del Rodeo avisó que el señor Alcalde tenía reunión ese día con la gente de la Comuna.

El señor Alcalde, responde que, los días miércoles efectivamente está desde las tres de la tarde hasta que las velas no ardan, por eso es que no agenda nunca nada el último miércoles de cada mes en la tarde porque se realizan las audiencias públicas entonces, pero se va a solucionar esto y se va a poner de acuerdo para ir lo más pronto posible a su Club de Adulto Mayor.

La señora Sira González, Club de Adulto Mayor “Por siempre Amigos” continúa señalando que, a la única reunión que asistió fue a la actividad de Casa de Campo con varias socias, estuvieron muy bien y se sintieron muy contentas, incluso lo felicitaron por haber bailado cueca.

Indica que, tuvo que ausentarse de su cuadra porque siempre se va al campo en esas fechas, así que se disculpa por eso. Le comentó a la señora María Alicia Arratia y a la señora Carmen porque son vecinas. Agradece infinitamente al señor Alcalde la atención que tuvo con la entrega de las entradas para participar en las actividades y tal como lo comentó anteriormente son todas señoras con bastón.

El señor Alcalde, agradece a todos los presentes los términos y las expresiones de cariño.

El señor Alcalde cede la palabra señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina.

El señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina señala que, más que nada felicita al señor Alcalde y el Municipio por el embanderamiento de la Comuna pues quedó todo muy bonito, las banderas todavía están y se veía muy bien.

En segundo lugar menciona que, acá se han expresado sobre el Parque Inter comunal Padre Hurtado pero quiere agregar que le pareció muy bueno el tema también de la Aldea del Encuentro, realizar la actividad en la cancha que fue

mucho más amplio que el año pasado que fue por primera vez algo como experimental, pero quedó bastante bien y no cabe ninguna duda que el señor Eduardo Riveros lo podrá mejorar para el próximo año.

Indica que, además en el Parque Mahuida la zona de picnic estuvo completa todos los días aunque el tiempo no estaba muy bueno, sobre todo el día sábado que hizo mejor tiempo, así que felicitaciones porque arriba también se desarrollaron visitas al Parque, a los diferentes juegos y la zona de picnic estuvo completamente llena.

El señor Alcalde, señala que, muchas gracias a todos por sus intervenciones y de las expresiones de agradecimiento.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El señor Alcalde, señala que, el tercer punto de Tabla que es un tema extraordinariamente importante. Desde hace un tiempo es evidente que a nivel nacional las personas y las Organizaciones Sociales están permanentemente tomando conciencia del poder que tienen, la responsabilidad, la obligación que tienen de ser partícipes y estar activos en las actividades que tienen cada uno de los diversos entes del Estado.

Indica que, hay una responsabilidad ciudadana y vecinal que se está ejerciendo. El Gobierno por su parte actualmente tiene pleno compromiso con esto y ha dispuesto una nueva normativa para las Organizaciones Sociales para la participación ciudadana. Con eso está gestión municipal se siente absolutamente identificada y es por eso que son absolutamente receptivos al llamado de crear una nueva Ordenanza de funcionamiento de Organizaciones Sociales y de funcionamiento de la participación vecinal en las actividades de la comuna y en general en las actividades del Estado a nivel municipal.

Indica que, habido cambios en la legislación pues se aprobó recientemente una nueva normativa y esto hace tener que realizar una nueva Ordenanza. Menciona que, ya se tiene una que se creó en la época de don Fernando Castillo Velasco que es una Ordenanza de verdad muy adelantada para su época y para su momento, fue un gran avance pero ya esta vieja y hoy se busca que más participación y más poder para las Organizaciones.

Menciona que, están absolutamente receptivos y con todas las ganas de impulsar esa posibilidad. Cree que, no hay mejor instancia para esos efectos que sea éste Concejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de La Reina de

donde emane y se empiece a trabajar esta nueva Ordenanza con la participación fundamental de los Dirigentes de las Organizaciones Sociales de la comuna, entonces por eso han traído esto a Tabla.

Señala que, le va a pedir el señor Luis Moya Santander, Asesor Comunicacional Gabinete del Alcalde, que realice la exposición de cuáles son las condiciones actuales que se tienen, lo que debieran hacer y cómo se debiera hacer. Para que a partir de este momento sean los protagonistas de este cambio significativo que se tiene que hacer y se produzca en la comuna una fecunda participación.

La señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 pregunta si esto está basado en la Ley 20.500.

El señor Alcalde, responde que, sí exactamente. Cede la palabra el señor Luis Moya, Asesor Comunicacional Gabinete del Alcalde.

El señor Luis Moya, señala que, trabaja en el Gabinete con el señor Alcalde y que hay algunos Dirigentes que lo ubican por el trabajo en el tema de la participación y la División de Organizaciones Sociales.

Indica que, va hacer un paneo general del tema porque efectivamente el señor Alcalde tiene razón, la invitación es que los presentes desde el punto de vista de la responsabilidad se hagan cargo de la discusión por lo tanto, en la actualización de este instrumento.

Plantea que hay cuatro elementos básicos, un primer elemento que es “Contexto Institucional”, del segundo que es “Marco de Orientación de la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana”, el tercero es “Actual Ordenanza y sus Principales Contenidos” y por último “Desafíos que implica actualizar la Ordenanza”.

Menciona que, entonces en el Contexto Institucional le interesa enfatizar que hay un texto legal en la Ley 20.500 que tiene como sentido estricto establecer que el derecho de la participación de las personas y de las Organizaciones en la gestión pública ese es el tema principal. Por lo tanto, hay un texto legal que viene establecer una nueva arquitectura para el tema de la participación y por ende la incidencia de los ciudadanos y de las Organizaciones en gestión pública.

Señala que, le interesa enfatizar eso porque antes de la Ley 20.500 ese reconocimiento no estaba por lo tanto, un primer tema central es que la Ley 20.500 modifica las bases generales de administración del Estado y a esa Ley se le agrega un título cuarto que no existía que es el tema de la participación ciudadana en gestión pública. Indica que, es interesante el artículo 69 dice “las personas tienen el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”.

El primer tema Contexto Institucional además señala que cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer la modalidad formal y específica de

participación que tendrán las personas en las Organizaciones, específicamente en el ámbito de su competencia. Menciona que, acá el tema principal es que se establecen cuatro elementos mínimos que se tienen que observar respecto a los órganos del Estado y su relación con la participación ciudadana que son:

1. Todo lo que implica la información pública por lo tanto, el tema de la transparencia.
2. Las denominadas Cuentas Públicas Participativas.
3. Las materias de interés del ciudadano que son sometidos a propuestas en consulta a la ciudadanía.
4. El denominado Concejo de la Sociedad Civil en sentido estricto ustedes son Concejo de la Sociedad Civil.

Indica que, la Ley 20.500 fijó este nuevo Concejo porque este propio texto legal dice “hay algún órgano de administración del Estado que no va estar obligado a lo anterior pero deben establecer una normativa especial a la participación”.

Menciona que, los órganos que no están obligados son Contraloría General de la República, si observan a la Contraloría, está haciendo Cuentas Públicas Participativas, tiene un banner que se denomina Contraloría Ciudadana, ha abierto sus puertas porque no estaba obligada y fijó una norma especial. Por otro lado están las Fuerza Armadas, el Banco Central, los Gobiernos Regionales, las Municipalidades.

Señala que, el nuevo contexto cultural que mencionó anteriormente el señor Alcalde se refiere a que hay una nueva ciudadanía demandante, que existe mayor transparencia, mayor control y mayor responsabilidad de los actos públicos que implica que la Ordenanza Municipal de Participación en sentido estricto es la Norma de Participación Ciudadana, es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece esta obligación.

Indica que, en sentido estricto la propia Ley de Municipalidades fija el marco de la Norma de Participación que en el ámbito de la gestión municipal tiene que aplicarse, esto implica lo que señala el Artículo 93 en su Inciso Primero; “Cada Municipalidad deberá establecer una Ordenanza en la modalidad de participación de la ciudadanía local”

Menciona que, a grandes rasgos este primer inciso dice que se deben considerar los elementos que requieran una expresión o una representación específica dentro de la comuna y a su vez señala que al Municipio le interesa relevar para los efectos de su incorporación la discusión y definición de las orientaciones que se deben regir. Al Municipio le interesa relevar para los efectos de su incorporación la discusión y definición de las orientaciones que deben regir a la administración comunal.

Señala que, ese texto estaba antes y lo que hace la Ley 20.500 es agregar un Inciso Segundo que no estaba y que dice: “Con todo la Ordenanza deberá contener una mención del tipo de Organizaciones que deben ser consultadas e informadas, como también la fecha o época donde habrán de efectuarse tales procesos, asimismo describirá los instrumentos y medios a través de los cuales se materializará la participación”. Comenta que, el legislador pone dos ejemplos posibles los denominados presupuestos participativos, las consultas u otros.

Indica que, ese es el cambio principal de la Ley 20.500 por lo tanto, como señalaba el señor Alcalde, la Municipalidad de La Reina tiene una Ordenanza Municipal de Participación, que se modificó en algunos de sus aspectos exigida por la propia Ley 20.500, que donde se hablaba de Cesco se tuvo que empezar a hablar de Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El punto es que si uno observa a grandes rasgos, hay elementos muy importantes sobre que se está entendiendo por el objetivo de la participación de los vecinos en la Comuna para establecer los objetivos y criterios orientadores, el ámbito de aplicación.

Menciona que, el artículo 4 señala que el Municipio buscara favorecer el desarrollo de las Organizaciones. También hay un título referido a los vecinos y vecinas pero en sentido estricto lo que hace el texto de la Ordenanza es traer de la Ley de Juntas de Vecinos los objetivos y las orientaciones. Además en el título tercero establece las instancias de participación ciudadana, que las Organizaciones Ciudadanas deberán inscribirse en el Registro Municipal y si se empieza observar son elementos propios de la Ley de Junta de Vecinos.

Señala que, son todos elementos que están en el texto por ejemplo fijan lo que son las audiencias públicas y el tema de la oficina de información sugerencias y reclamo. En el caso de las audiencias públicas define lo que son, establece el procedimiento, en el caso de la oficina de sugerencia informaciones y reclamo se habla de SOIR que dice de donde depende y cuáles son los procedimientos.

Indica que, lo que quiere rescatar de esta Ordenanza es que si se lee es una Ordenanza que en su época fue muy avanzada respecto a otras que por ejemplo tenía dos páginas y con artículos muy generales.

Menciona que, la Ordenanza considera el tema de Aseo, Infraestructura y en un título final se habla que se va a crear una Comisión Especial de Participación Ciudadana que dice: “La tarea de dicha Comisión es expresar la Participación Ciudadana que será el estudio preparación y gestión de cuantos aspectos afecten a la Participación Ciudadana en sus diversas formas, medios, procedimientos establecido por la Municipalidad”

Señala que, esto se encuentra en la parte final de la Ordenanza y después de este paneo general le interesa que observen que la actualización de dicha Ordenanza hoy se está realizando como lo mencionó el señor Alcalde, en un nuevo contexto

social donde hay una ciudadanía más empoderada, más exigente, donde incluso establece un principio que se utilizó con mucha fuerza que es la dimensión de la corresponsabilidad.

Indica que, éste es un tema que no solamente afecta a las autoridades si no que también a los Dirigentes en su calidad de representantes de las Organizaciones Sociales por lo tanto, la primera observación ya está hecha y es que hay que actualizar la Ordenanza pero preguntarse en qué, su opinión es desde las exigencias de la Ley 20.500. Eso significa entonces observar que dicha Ley tiene un primer aspecto que habla de los derechos de las asociaciones y observar si eso está bien en la Ordenanza o no, si están bien las modalidades de participación o que otras más habría que colocar o no. Por ejemplo ya lo señaló el señor Alcalde que la gestión actual tiene efectivamente un desafío frente al tema de la participación. También se puede colocar todo el proceso de cómo se discutió el Pladeco, con lo que se está haciendo en los Talleres del Plan Regulador, los diálogos vecinales que han habido es decir, hay un esfuerzo de que la gestión pública esté en relación con la comunidad.

Menciona que, la actualización significa que se debe conformar un equipo tal como lo señaló el señor Alcalde en este espacio que es la representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna, donde se tiene que establecer una temporalidad y además para legitimar esta Ordenanza se debe lograr que la transabilidad ciudadana del debate, de su aprobación tenga claro que en todo momento la ciudadanía fue escuchada.

Señala que, el señor Alcalde y su equipo pudieron haber adoptado la decisión de haber contratado a una Consultora externa o haber pedido a uno de sus profesionales que actualice la Ordenanza y haber llegado con el texto listo, pero por las orientaciones de la Ley 20.500, por el compromiso y la idea de que éste texto sea fruto de un debate participativo pero no solamente respecto de los Dirigentes y representantes sociales sino que una vez que se tenga el texto se debiera realizar un debate público con los ciudadanos de La Reina, que puede ser a través de un mecanismo de consulta virtual como se hizo respecto a los principales acuerdos del Pladeco. El efecto político de eso es la legitimidad por lo tanto, si se logra esa discusión el texto tiene mayor presencia en la discusión.

El señor Alcalde, da las gracias al señor Luis Moya por su presentación. Señala que, es una buena y ojalá provocadora intervención en la cual se explicó en qué consiste la actual Ordenanza que se tiene, pero sobre todo y lo más importante es el llamado a actualizar para que efectivamente se logre crear un instrumento que permita primero que sea genuinamente representativo de lo que opina la ciudadanía y los vecinos de la comuna.

Indica que, la idea - por eso es que hacen este llamado- es que por lo menos se logre formar una Comisión de cuatro personas de este Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de La Reina que puedan dedicarse a este tema

con verdadero interés, con la evidentemente participación y ayuda del Municipio, va a estar el señor Luis Moya evidentemente trabajando en esto en conjunto también con la Dirección Jurídica y la Dirección de Desarrollo Comunitario que son las áreas que más van a tener que intervenir en esto.

Menciona que, en un plazo de un par de meses se pueda tener un primer borrador de este nuevo texto una vez que se haya discutido y se haya avanzado lo más posible para llevarlo a su vez al resto la Comuna, los vecinos, Organizaciones Sociales. Una vez terminado tiene que ser presentado por quien les habla al Concejo Municipal donde finalmente se aprueba esta Ordenanza.

Señala que, ese es el interés del Municipio y cree que, también es el de todos los presentes porque evidentemente por eso están acá, seguramente tienen otras alternativas pero han optado por esta decisión de ser responsables con la Comuna ser partícipes de la gestión y ayudar a tener un texto que sea lo más representativo y útil. Ofrece la palabra a las señoras y señores Consejeros.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Elena Tiozzo - Lyon Peña Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina.

La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, señala que, es muy interesante la situación y claro se debe llevar a la realidad todo esto que se propuso en la Ley 20.500.

Indica que, le gustaría participar en esta Comisión por que participó en todos los años que se demoró en salir adelante la Ley 20.500 si es posible. También le preocupa la situación en la que quedan las Juntas de Vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Pablo Marchant “Chile Joven”

El señor Juan Pablo Marchant, “Chile Joven” señala que, primero se excusa por el atraso porque estaba en una actividad del Jardín Infantil de su hija. Cree que, el tema de la Ordenanza es fundamental para la Institución de representantes de la Organizaciones de la Sociedad Civil.

Indica que, en el inicio del Cosoc en otro período del Municipio, hubo algunas propuestas de algunas Organizaciones respecto a la Ordenanza que no fueron acogidas de ninguna manera. Comenta que, participaron de un mecanismo que se llamaba mesa de seguimiento de la Ley 20.500 y en la Ordenanza también se tomó mucho un modelo que elaboró la Subsecretaría de Desarrollo Regional que lamentablemente dejó de recoger mucho del espíritu de dicha Ley.

Menciona que, obviamente tiene total disposición por lo menos una vez a la semana para participar en esta Comisión y en la elaboración de la nueva Ordenanza pero cree que tienen que buscar los mecanismo para integrar a los actores sociales y políticos en una cuestión tan importante como los mecanismo

de participación ciudadana y en una ordenanza que es muy fundamental para el desarrollo de la Comuna.

El señor Alcalde cede la palabra el señor José Astorga Coordinadora Vecinal La Reina.

El señor José Astorga, Coordinadora Vecinal La Reina señala que, primero aclarar un tema y es que la propuesta que se hizo cuando empezó el Cosoc no fue sobre la Ordenanza fue sobre el Reglamento del Cosoc, esa fue la propuesta que hizo la Coordinadora Vecinal La Reina, la cual no fue tomada en cuenta pero si y por eso aprovecha la confusión para decir que junto con el tema de la Ordenanza cree que hay que terminarla o en conjunto ver el tema del Reglamento porque tiene algunos vacíos que no están muy claros.

Indica que, incluso también podría haber un aumento de miembros del Cosoc en base a la nueva cantidad de Concejales porque la Ley dice que son hasta tres, entonces eso hay que ir revisándolo. Le gustaría meter entremedio y no al final del proceso la revisión de la Ordenanza de Participación, poder tener algún documento borrador elaborado por la Comisión y por lo menos discutirlo en las Organizaciones que están en el Cosoc, hay algunas que les va interesar a otras les va interesar menos pero a la Coordinadora Vecinal le interesa que el conjunto de sus miembros conocieron el borrador y pudieran pronunciarse sobre eso porque efectivamente de la Ley de Ordenanza después se debiera llegar a un Reglamento que también debiera discutirse y conversarse mucho porque efectivamente tiene algunas cosas que habría que ir aclarando sobretodo el tema de los reemplazos que no ha quedado claro hasta el día de hoy.

El señor Alcalde cede la palabra la señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7.

La señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 señala que, como Junta de Vecinos deberían participar y cree que a la señora María Antonieta Garrido también le gustaría participar aunque no esté.

El señor Alcalde, responde que, cuando aparezca la señora María Antonieta Garrido podrá integrarse.

La señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 responde que, por eso pero cree que si, que le gusta trabajar harto.

El señor Alcalde, señala que, agradece el ofrecimiento de tres miembros del Cosoc para empezar a funcionar en la Comisión que va a trabajar con el señor Luis Moya, la gente de Dideco y con la Dirección Jurídica que serían las señoras Elena Tiozzo- Lyon Peña, la señora María Alicia Arratia y el señor Juan Pablo Marchant.

El señor Luis Grandon, Presidente Junta de Vecinos N° 4 señala que, si se puede integrar a la Presidenta de la Unión Comunal aunque esté ausente.

El señor Alcalde, responde que, no que para que se va integrar en ausencia si no cuesta nada que cuando esté presente o cuando ella quiera hacerlo se pueda integrar.

El señor Luis Grandon, Presidente Junta de Vecinos N° 4 señala que, entonces sería la cuarta persona.

El señor Alcalde, responde que, pueden ser tres o cinco.

La señora Sira Gonzalez, Club de Adulto Mayor “Por siempre Amigos” señala que, el gustaría participar para representar del Adulto Mayor en general.

El señor Alcalde, señala que, entonces hay cuatro personas lo que no implica que se puedan inhabilitar, se pueda integrar o retirar otra persona. Lo que sí pide es integrar las reuniones porque es un tema que le interesa muchísimo, pero en un acto de autoridad se nombra Coordinador de esta Comisión al señor Luis Moya.

Le indica al señor Moya que en la Secretaría Municipal estarán los correos de todos las personas que están integrando esta Comisión para qué se coordinen y ver la posibilidad de tener un primer encuentro la primera semana del mes de Octubre y que de ahí empiecen a funcionar, que también los dirigentes se puedan preparar para participar en esto, también que se empieza a ver de qué manera comiencen a funcionar.

ACUERDO N° 15, de 26 de Septiembre de 2014.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sala, aprueba la formación de una Comisión para el estudio de la Ordenanza de Participación Ciudadana, coordinada por don Luis Moya, Asesor del señor Alcalde, quedando conformada por la señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; y el señor Juan Pablo Marchant Corvalan, Chile Joven, dejando abierta la instancia de ser integrada por nuevos miembros a dicha Comisión.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”, aprueba; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”, aprueba; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”, aprueba; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”,

aprueba; señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller Humanismo y Comunidad, aprueba; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”, aprueba; señora Aurora Pinilla, Centro de Madres “Villa La Reina”, aprueba; señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; señor Juan Pablo Marchant Corvalan, Chile Jove, aprueba; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; señor Roberto Zúñiga Belauzaran, Cámara de Comercio de La Reina, aprueba; y el señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

4. CUENTAS.

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de Tabla es Cuentas, ofrece la palabra a las señoras y señores Consejeros.

La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, señala que, respecto a la modificación, hermosteamiento, reestructuración de la Plaza Las Campanas, pregunta si está inserto en el programa de Plazas de esta Administración.

El señor Alcalde, responde que, sí.

La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, continúa señalando que, solicita poner un cartel grande, de esos que coloca el Municipio que diga que está inserto en un Plan del Municipio. Que sabe que es así pero que la gente lo sepa también porque hubo un vecino que una vez lo pidió y es muy importante.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres “Villa La Reina”.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta del Centro de Madres “Villa La Reina” señala que, quiere referirse a la aniversario de Villa La Reina que le pareció muy bonito. Comenta que, fue a comer porotos porque hay que participar con los amigos, con los vecinos y fue bonito.

Indica que, la verdad fue un trabajo bien organizado y que el señor Alejandro Salas quien es su amigo trabajo hartó y también la señora Soledad Orellana, todas sus amigas y socias del Centro de Madres, que las vio preparando porotos atendiendo a la gente. Que francamente fue una actividad en la que se sintió muy

orgullosa de pertenecer a Villa La Reina. Agradece a toda la gente que participó porque el acto cultural estuvo precioso y es digno de destacar.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra”.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra” señala que, con los organizadores del aniversario de Villa La Reina N° 48 hicieron una actividad donde quisieron involucrar a toda la comunidad, desde niños, jóvenes, adultos, Organizaciones Sociales, talleres.

Indica que, un montón de Organizaciones participaron en este trabajo, que fue duro llevarlo a cabo por las diferencias que hubo en un principio pero sacaron la actividad adelante, hubo una muy buena participación de los vecinos de Villa La Reina. Comenta que, se hizo un trabajo de coordinación con las Organizaciones de la Feria las Pulgas con el stand que se formó dentro el trabajo.

Menciona que, cada una de las Organizaciones tenía proyectado hacer un trabajo que iba involucrando a la comunidad de diferente sectores de Villa La Reina, en el sector de Quinchamáli estuvieron los niños, en el sector de la Botillería se hizo un fútbol calle que fue un gran trabajo que hizo la Asociación de Fútbol, en el sector de Plaza Caracoles -que está en vías de que pueda llamarse Plaza Nueva Puerto Montt - se hizo un trabajo juvenil con diferentes enfoques y el acto central tuvo una participación positiva.

Señala que, a la hora de almuerzo se lograron hacer aproximadamente unos 250 platos de porotos donde participaron vecinos de la tercera edad y de jóvenes mezclados en una mesa de club que hizo que hubiera una buena participación. Es una de las pocas actividades que como Organización logró el objetivo porque los vecinos del sector se involucraron dentro del trabajo de participación que era lo que se buscaba.

Agradece a todos los vecinos que participaron, a la Municipalidad, al señor Alcalde por haber prestado todo el apoyo que se necesitaba para esta actividad, al señor Alejandro Salas que fue uno de las personas que se la jugó porque esta actividad quedara reflejada en la comunidad, a los jóvenes del Liceo Eugenio María de Hostos que están desarrollando un trabajo de recopilación de la historia de la población de Villa La Reina

El señor Alcalde, interviene señalando que, ellos hablan de recuperación de la historia.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra” continúa señalando que, entonces recuperación de la historia de Villa La Reina en la cual ellos participaron también y se le entregaron más elementos de lo que habían recopilado de las Organizaciones de los vecinos del sector. Así que quedaron muy contentos, hubo buena música con los grupos “Santa Feria” y

“Urdemales” que fueron los platos de fondo y toda la gente quedó muy contenta con ese trabajo, también agradecer a todos los grupos que trabajaron con las personas del sector, hubo un grupo de rock, grupos de danza pascuense.

El señor Alcalde, agrega que, todos son grupos de La Reina y que se veían preciosos.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra” continúa señalando que está muy agradecido de la Municipalidad que facilitó todo lo que se necesitaba para este trabajo, quedaron todos contentos y se formó un comité de Organizaciones que van a seguir haciendo otros trabajos dentro de Villa La Reina.

El señor Alcalde, señala que, somos Comunidad Viva.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cristina Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12.

La señora Cristina Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12 señala que, no puede dejar de agradecer el desayuno que se realizó en la Junta de Vecinos N°12, que por el resfriado el señor Alcalde no pudo asistir. Pero nuevamente que se siente orgullosa de su sector, que la Villa Municipal está viva, llegaron unas 31 señoras y eso fue bastante motivante. Comenta que, está aún más motivada porque su gente está participando y esas son las energías que uno necesita para seguir adelante porque se siente respaldada. Nuevamente agradece al señor Roberto Roa, a la señora María José Torres, Coordinadora Vecinal que después las llevó a conocer la PDI, a Carabineros que estuvieron presentes en la exposición donde fue muy bonita la experiencia, que es primera vez que asiste a un desayuno, el año pasado no fue invitada, insiste que está muy agradecida de todas las autoridades especialmente del señor Alcalde por estas iniciativas de llevar a tomar desayuno y once a las agrupaciones.

El señor Alcalde, agradece la concurrencia. Ofrece la palabra a las señoras y señores Consejeros no habiendo más observaciones y siendo las 20:19 horas se levanta la sesión.

JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/ mjb